



MEMORIA
2003



**Colegio Oficial de
Ingenieros Técnicos de Minas
de Galicia**



**MEMORIA
2003**



Colegio Oficial de
Ingenieros Técnicos de Minas
de Galicia

MEMORIA
2003

MEMORIA 2003



EDITA
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
jpgbc

IMPRESIÓN
RODI Artes Gráficas, S.L.



ÍNDICE

	PÁG.
Presentación	5
Datos generales	9
Colegiados	10
Oficinas provinciales	11
Sede del Colegio	12
Órganos colegiales	15
Junta de Gobierno	16
Junta General	30
En el Consejo General	35
Servicios colegiales	37
Gestión de cobro	38
Visados	38
Seguro colectivo	39
Seguro de responsabilidad civil	39
Subvenciones cursos	40
Bolsa de trabajo	40
Publicaciones	40
Relaciones institucionales	43
Recepción del Presidente de la Xunta.....	44
Actividades colegiales	47
II Concurso Fotografía Minera	49
Actividades sociales	51
Elecciones 2003	52
Fiesta de Santa Bárbara	53
Balance económico	58

Presentación







Por tercer año consecutivo publicamos esta Memoria anual que sirve de resumen general de todo lo acontecido en el Colegio en 2003, esta publicación ha tenido gran acogida dentro de nuestro colectivo e incluso ha servido de modelo para que otros colegios hermanos comiencen a publicar también su memoria anual.

A primeros de año y en cumplimiento de la disposición transitoria de nuestros Estatutos, se celebraron elecciones a todos los cargos de la Junta de Gobierno, habiendo recibido, la totalidad de los componentes de la Junta anterior que eran candidatos a dichos cargos, la confianza de los colegiados nuevamente.

Con motivo de la publicación y entrada en vigor de nuestros Estatutos, la nueva Junta de Gobierno del Colegio fué recibida en audiencia por el Exmo. Sr. Presidente de la Xunta de Galicia, D. Manuel Fraga Iribarne.

Según nuestras previsiones estatutarias, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia tiene su sede en Santiago de Compostela, pues bien, en este año 2003 hemos dado el primer paso para que esto se haga realidad. El Colegio ha adquirido dos locales en Santiago que una vez acondicionados se convertirán en la sede colegial.

Continuamos ofreciendo a los colegiados los servicios que estos demandan, servicios que sin duda se verán reforzados, por lo menos en el capítulo de formación, en cuanto podamos poner en funcionamiento nuestra nueva sede.

Esperamos seguir manteniendo la confianza de todos, para poder seguir construyendo este nuestro Colegio y poder aspirar a las altas cotas profesionales.

Gracias a todos.

Juan Pedro García de la Barrera Castellanos
Decano-Presidente

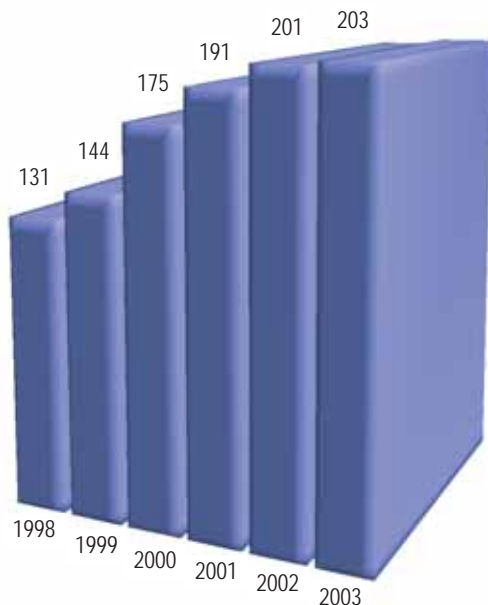
Datos generales



COLEGIADOS

El número de colegiados durante el año 2003, permanece prácticamente estancado, habiendo aumentado muy levemente respecto al año anterior, al final de año se sitúa en 203 colegiados.

Esto es debido a la falta de existencia en Galicia de una Escuela de Ingeniería Técnica Minera, que hace que nuestro colectivo no se vea incrementado automáticamente por una nueva promoción, sino que el Ingeniero Técnico de Minas que viene a colegiarse en Galicia es porque trabaja o está en expectativa de tener un trabajo en Galicia.



NÚMERO DE COLEGIADOS

Durante el año 2003 ha habido 9 altas de colegiados por 6 bajas y un fallecimiento, de acuerdo con la siguiente relación.

ALTAS

Pedro Antonio Cerezuela Gutiérrez	Nº 238
Francisco J. Rodríguez Blanco	Nº 239
Pablo Díaz Suarez	Nº 240
Marcos Camporro Díaz	Nº 241
Andrés Álvarez Garrido	Nº 242
Luis Varea Sánchez-Aguililla	Nº 243
Jorge Fernández Iglesias	Nº 244
Gabriel Menéndez Mes	Nº 245
Emilio Ezequiel Aragón Deago	Nº 246

BAJAS

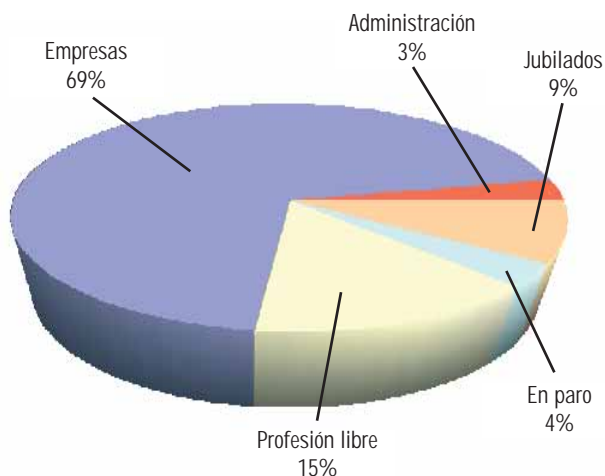
Isaac Díez Urkiza	Nº 119
Rodrigo Pérez Caballero	Nº 132
Alejandro García Martínez	Nº 162
J.Javier Pérez Rodríguez	Nº 179
David Fernández Fernández	Nº 218
David Fernández López	Nº 224

FALLECIMIENTOS

Antoliano Díez Melero	Nº 81
-----------------------	-------



Respecto a la ocupación de los colegiados, este se reparte de acuerdo con el siguiente gráfico.



Oficina de Lugo.

Sierra de Ancares, 5-7 Entresuelo F.
37003 Lugo
Teléfono: 982 284 358, Fax: 982 284 827
lugo@coitmgalicia.com

Oficina de Ourense.

Curros Enriquez, 12- 2ªA.
32003 Ourense.
Teléfono: 988 269 606, Fax: 988 269 593
ourense@coitmgalicia.com.

Oficina de Pontevedra.

Marquesa, 3-5-7- 5ªA.
36001 Pontevedra.
Teléfono: 986 866 321, Fax: 986 868 812
pontevedra@coitmgalicia.com.

OFICINAS PROVINCIALES

El colegio tiene una oficina provincial en cada una de las capitales de las cuatro provincias de nuestro territorio, el horario de atención al público de las mismas es de 9.30h a 13.30h.

Las direcciones, teléfonos y dirección de correo electrónico de estas son las siguientes:

Oficina de A Coruña.

Plaza Luis Seoane, torre1- bajo 4.
15008 A Coruña.
Teléfono: 981 131 504, Fax: 981 132 315
lacoruna@coitmgalicia.com



Equipo administrativo del Colegio

De izquierda a derecha: Mercedes, contable y administrativa de Ourense; María del Carmen, administrativa de Pontevedra; Luz María, Secretaria del Colegio; Beatriz, administrativa de A Coruña y María del Carmen, administrativa de Lugo.

SEDE COLEGIAL

En cumplimiento de nuestros Estatutos y para la instalación de la sede del Colegio en Santiago de Compostela, se han adquirido dos locales en la planta baja del edificio nº4 de la calle Alejandro Novo de Santiago de Compostela.

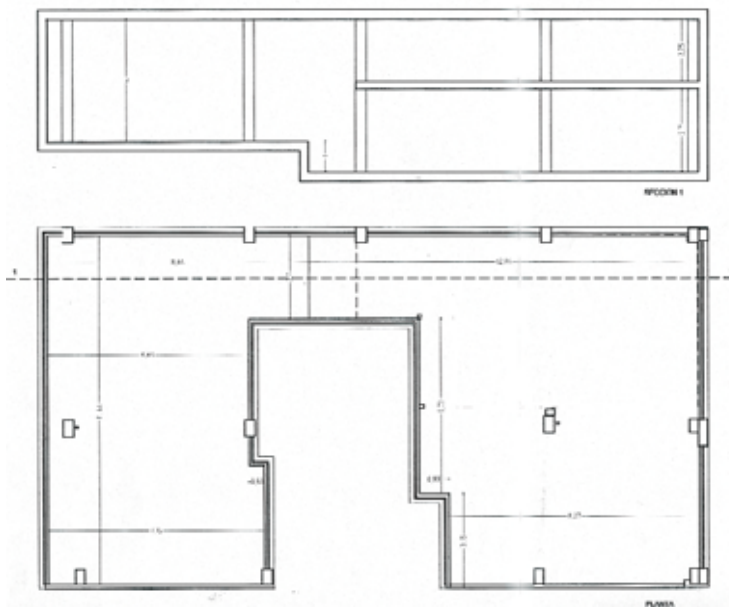
Los locales son de 118 m² y 90 m² con rasantes diferente y unidos por el fondo, en el primero se construirá una entreplanta de 65 m².

El local mayor se acondicionará para sala de juntas y biblioteca, despachos, oficinas y aseos, quedando la entreplanta para instalaciones y archivo, en el local mas pequeño se construirá un salón de actos con capacidad para 80 personas.

La compra de dichos locales se realizó a la empresa Construcciones Ruafer, S.A. mediante escritura pública realizada ante notario el día 22 de mayo de 2003, siendo el importe de ambos locales de 250.000 €, habiendo sido inscritos en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria Nº 2 de Santiago de Compostela el 5 de junio de 2003.

Se ha redactado el proyecto de construcción y adecuación de los locales para su nueva función, habiendo obtenido del ayuntamiento compostelano, la correspondiente licencia de obras con fecha 2 de octubre de 2003.

Las obras se preve terminen en el primer semestre de 2004.



Sección y planta de los locales



Fachada de los locales



Órganos colegiales



JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno se ha reunido en 7 ocasiones durante 2003, una de ellas con carácter extraordinario, a continuación se publican los extractos de las actas correspondientes:

ACTA DE 17 DE ENERO

El Consello de la Xunta aprobó el 5 de diciembre los Estatutos, posteriormente mediante decreto 355/2002 de la Consellería de Xusticia, Interior e Relaciones Laborales fueron publicados el 7 de enero de 2003 en el D.O.G.; por lo que de acuerdo con la disposición transitoria de estos Estatutos, esta Junta de Gobierno ha cesado en sus cargos aunque mantiene sus funciones hasta que no se complete el proceso de elecciones.

Se ha encargado al Asesor Jurídico que realice los trámites para inscribir al Colegio en el registro de Colegios Profesionales de Galicia ya que tenemos los Estatutos aprobados.

Se espera que, en los próximos días se firme el Convenio con la Consellería de Industria, para que dos colegiados realicen trabajo como técnico facultativo en dicha Consellería y sus delegaciones provinciales.

Se encuentra ya disponible la página web del Colegio.

Según la disposición transitoria de los Estatutos,

una vez aprobados, la Junta de Gobierno cesará en sus cargos, manteniendo sus funciones hasta las elecciones y será esta Junta de Gobierno quien apruebe el censo electoral y la convocatoria de las elecciones.

Se aprueba el censo electoral y de conformidad con el art. 42 de nuestros Estatutos se convocan elecciones para el día 29 de marzo de 2003, aprobándose el calendario electoral.

ACTA DE 15 DE MARZO

Antes de empezar el orden del día, el Decano-Presidente agradece de forma institucional y en nombre del Colegio a todos los componentes de la Junta de Gobierno, en esta última reunión, su labor y dedicación que, en mayor o menor grado han tenido para con el Colegio.

El calendario electoral se está desarrollando con total normalidad, solo se van a celebrar elecciones para vocal por La Coruña ya que, para los otros cargos solo se ha presentado una candidatura.

El 21 de Enero se firmó el Convenio de colaboración con la Consellería de Industria por el que dos colegiados prestaran servicio en la misma, uno en la delegación de A Coruña y otro en la Delegación de Ourense; el período es de 3 años y la cantidad a percibir por el Colegio es de 70.000 € anuales, siendo ampliable el número de colegiados para 2004 y 2005.

El 30 de enero se mandó una carta a la Cámara



Minera de Galicia, Asociaci3n Gallega de Pizarristas, Asociaci3n Gallega de Graniteros, Asociaci3n Gallega de 3ridos y Asociaci3n de Canteiras de Galicia, en la que se ofrece el apoyo del Colegio en cuantas acciones puedan promover dichas asociaciones en contra de la ley de Ordenaci3n Urbanística y Protecci3n del Medio Rural de Galicia. Se ha recibido contestaci3n de la C3mara Minera en la que adem3s de agradecer nuestro apoyo comunican que han formado una comisi3n para el tema y que han encargado un dictamen a un gabinete jur3dico que tiene un determinado coste, terminando por solicitarnos participaci3n econ3mica en dicho coste. Se acuerda enviar una carta donde nos disculpemos de no poder ofrecer apoyo econ3mico ya que, no tenemos partida presupuestaria para ello y s3 asesoramiento t3cnico si fuese preciso.

Se ha recibido una carta de colegiados de Pontevedra y quejas de otros muchos colegiados, en la que se pide la intervenci3n del Colegio referente a las deficiencias del programa PRODIGA para realizaci3n de planes de labores. Se acuerda mandar un escrito en el que se notifique a la Administraci3n Aut3noma las deficiencias de dicho programa.



El 19 y 20 de febrero se celebró en León la que se ha venido en denominar Cumbre Nacional de la Ingeniería Minera formada originalmente por una reunión de la REIM, (Red de Escuelas de Ingeniería de Minas), a la que fueron invitados los Decanos de los Colegios, al figurar en el orden del día la integración de la Ingeniería de Minas en el sistema universitario europeo, de acuerdo con el Documento-Marco que ha publicado el Ministerio de Educación. Dicho documento se encuentra ya en la página web del Colegio para conocimiento de todos los colegiados. El tema principal es la unificación de las dos ingenierías de minas actuales en una sola de 4 años. Se ha creado una Comisión encargada de estudiar los planes de estudio de la nueva carrera así como la integración de los ya titulados. Se planteó tratar este tema en la próxima reunión del Consejo General.

Se aprueba por unanimidad el Balance económico del 2002.

Se acuerda por unanimidad de la Junta de Gobierno, con carácter retroactivo, en defensa de los intereses de la profesión, conforme a la legislación vigente, y, entre otros, a los Art. 8 y 9 de la ley 11/2001, de 18 de septiembre, de Colegios Profesionales de Galicia, en relación con los Art. 5.1,a), 6,d) y m), 24.6 y 10, de los Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia, aprobados por Decreto 355/2002, de 5 de diciembre, lo siguiente:

1. El ejercicio de acciones, de cualquier naturaleza que sean, e interposición de todo tipo de recursos

ante quien legalmente corresponda, en defensa de las atribuciones e intereses profesionales de los Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia, comprendiéndose tanto las de tipo individual como colectivo.

2. Consecuentemente con lo anterior, ratificar en todos sus extremos las actuaciones practicadas, y escritos y recursos presentados hasta la fecha, ante la Administración Pública, por el Decano-Presidente, en defensa de las atribuciones profesionales de los Ingenieros Técnicos de Minas, tanto de colegiados individualmente considerados (asuntos de D. Fernando DE CELIS PUENTE y D. José Javier BAÑÓN PEREGRIN), como colectivamente, instándole, con el asesoramiento de los servicios jurídicos del Colegio, no sólo a la continuación de los procedimientos en tramitación y al ejercicio de las acciones, de cualquier naturaleza, que legalmente correspondan en cuanto a éstos, sino también a la defensa de las atribuciones profesionales, tanto individuales como colectivas, que pudiese ser requerida en el futuro.

3. Facultar al Decano-Presidente para otorgar poder a favor de Letrados y Procuradores a los efectos anteriores.

Se acuerda que todo colegiado que desee realizar un curso de formación para el período 2003, lo solicitará al Colegio; otorgándose una subvención del 75% hasta un máximo de 600 € del importe del mismo. Esta subvención será efectiva, bien por talón nominativo o transferencia bancaria a la entrega de la acreditación o diploma de haber realizado el curso, comunicándose que la subvención no esta limitada respecto al número de cur-



tos que cada uno quiera realizar; pudiendo estudiarse otro tipo de subvenciones hasta que se cubra el presupuesto del ejercicio correspondiente.

Se acuerda la búsqueda de locales a partir de una superficie de 150 m², no excluyendo ningún local en principio, ni por tamaño, ni por ubicación.

Se constituye la Comisión de Locales que estará formada por el Sr. Decano-Presidente, la Sra. Secretaria y el vocal por Ourense D. Antonio Delgado Blanco.

La Comisión presentará los resultados obtenidos a la Junta de Gobierno, que será la que tome la última decisión.



ACTA DE 5 DE ABRIL

De acuerdo con el resultado del proceso electoral realizado en el Colegio se constituye la nueva Junta de Gobierno formada por:

Decano-Presidente: Juan Pedro García de la Barrera Castellanos

Vicepresidente: Alberto González Armada

Secretaria: Luz María San Pelayo Pérez

Tesorero: José Manuel López Zas

Vocal A Coruña: Esther Díaz González

Vocal Lugo: Javier Pernas Verdugo

Vocal Ourense: Antonio Delgado Blanco

Vocal Pontevedra: José Luis Delgado San Miguel

El Decano-Presidente en nombre del Colegio felicita a los colegiados componentes de la Junta Electoral por su magnífica actuación en el proceso de las elecciones.

En cuanto al tema de atribuciones se informa de que, se continua con el problema de las atribuciones en materia de gas con la Conselleria de Industria y también en Orense, por negación de competencias para la instalación de planta de aglomerado asfáltico, estando en este caso presentado el recurso de alzada correspondiente. De acuerdo con el Asesor Jurídico, se ha mandado una carta al Secretario General de la Conselleria para pedir una audiencia como un último intento para que la resolución del recurso de alzada sea de manera favorable e incluso con el tema del gas, puesto que ha pasado mucho tiempo y no han contestado, se ha mandado un escrito exigiendo

el derecho del silencio administrativo positivo.

Se ha mandado la contestación al Presidente de la Cámara Minera; se comunica que, el Colegio no dispone de presupuesto para aportar cantidad alguna y que estamos dispuestos a colaborar con asesoramiento técnico en todas las acciones que pueda promover su entidad en contra de la ley de Ordenación Urbanística y Protección del Medio





Rural de Galicia.

Respecto a los errores del programa Prodigia se ha hecho llegar de manera informal a través del Sr. Recuna, de la Dirección General, todas las deficiencias presentadas, además se ha enviado un escrito oficial al Director General de Industria donde se describen una por una todas las deficiencias del programa, tal y como se había apro-



bado en la anterior Junta de Gobierno.

La Comisión de locales da cuenta de todos los locales disponibles que se han visto en Santiago y destaca dos locales:

- un local con una superficie de 274m², según plano, se encuentra en Pontepedriña y pertenece a la constructora Compostela Beach.
- dos locales que se pueden unir interiormente, en una de las calles perpendiculares a la Avenida de Ferrol, (de reciente creación en Santiago), pertenece a la constructora Ruafer y su superficie, según plano, es de 208 m².

Se abre un turno de intervenciones entre los asistentes considerando los pros y los contras de cada local.

Se acuerda solicitar en la próxima Junta General un aumento de presupuesto, pues entre compra y acondicionamiento, el presupuesto aprobado anteriormente, no llega para las dos cosas, en el caso del local de Ruafer y en el caso del de Compostela Beach no llega ni para la compra.

ACTA 26 DE ABRIL (EXTRAORDINARIA)

Hay un único punto del orden del día "Acuerdo de compra del local para la sede en Santiago de Compostela".

El Sr. Decano informa que, la reunión de hoy es debida a dos razones: por un lado, al desacuerdo



sobre la compra del local en la pasada reunión y por otro, como expuso en su momento la vocal por A Coruña: en el orden del día de la reunión anterior, no constaba acuerdo de compra sino informe de locales; por lo que se convocó esta reunión con carácter extraordinario con un único

punto en el orden del día. Se ha mandado copia de los planos de los locales a todos los miembros de la Junta.

La Comisión de Locales se reunió con las constructoras para tratar la forma de pago, el tiempo de



reserva del local y ultimar precios por m².

Ambas constructoras no tienen inconveniente en esperar hasta junio para la compra definitiva; en cuanto al precio final, la constructora de Compostela Beach ha mantenido el precio, se ha pedido a esta constructora un informe sobre el local referente al tema de reglamentación contra incendios y plano real del local. En la constructora Ruafer no se tuvo oportunidad de negociar.

El Sr. Decano expone que, se pone al habla con la

arquitecta de Compostela Beach y por parte de esta persona explica que, hay que hacer una compartimentación del local para que cumpla los requisitos de la normativa contra incendios; el Sr. Decano pide un informe detallado referente a todo este tema.

El informe remitido por esta constructora no aclara para nada este tema por lo que después de varias intervenciones por parte de los miembros de la Junta se desestima la compra del local de la Constructora Compostela Beach.



Se somete a votación la compra de los locales de Ruafer por un valor de 262.680 €.

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la compra de los locales 1 y 2 de 118 y 90 metros cuadrados respectivamente que la empresa, Construcciones RUAFER, S.A., tiene en el nº 4 de la calle Alejandro Novo de Santiago de Compostela.

ACTA DEL 16 DE MAYO

El día 22 de abril se ha solicitado audiencia con el Sr. Fraga Iribarne, Presidente de la Xunta de Galicia.

El Sr. Decano expone que, el día 7 de mayo fuimos recibidos, de acuerdo con la entrevista previamente solicitada, por el Secretario Xeral de la Consellería de Innovación, Industria e Comercio, Sr. Vázquez San Luis, me acompañó el Asesor Jurídico del Colegio, Sr. Elías Nieto, asistiendo también a dicha entrevista el Jefe del Servicio Jurídico de la Consellería, Sr. Baeza.

El motivo de la entrevista era interesarnos por la pronta resolución de los dos asuntos que sobre atribuciones profesionales de los Ingenieros Técnicos de Minas tenemos planteados ante dicha Consellería, sobre nuestra competencia en proyectos de plantas de aglomerado asfáltico, sobre el que tenemos presentado un recurso de alzada, se nos dijo que nos contestarían dicho recurso y sobre el tema de competencias en materia de gas en el que había pedido una resolu-

ción definitiva, y sobre el que se han presentado varios escritos incluso uno por silencio administrativo positivo, en principio se nos dijo que no tenían porque contestarnos, aunque al mostrarle algunos documentos acordamos que nos contestarían como si hubiésemos presentado también recurso de alzada, les volvimos a decir la discrepancia de criterio que hay entre las distintas Delegaciones Provinciales por lo que hay que estudiar bien el tema, nos dijeron que antes de contestar los recursos de alzada, pedirán informe a la Asesoría Xurídica Xeral de la Xunta o bien al Consello Consultivo. Por nuestra parte le indicamos que no tenemos inconveniente en compartir nuestras competencias en materia de gas con los Ingenieros Industriales y los Ingenieros Técnicos Industriales, pero que sí definitivamente a nosotros nos niegan las competencias teniendo una especialidad de Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos, tendrán que denegárselo también a ellos que no tienen ninguna especialidad sobre la materia.

La Comisión de locales, el pasado 7 de mayo, se reúne con el responsable de la Constructora Ruafer, S.A., para llegar a un acuerdo en el precio de los locales 1 y 2 que esta constructora tiene en en el nº 4 de la calle Alejandro Novo. Se acuerda por ambas partes que, el precio de los locales sea de 250.000 euros y esta constructora, antes de la entrega de los locales, realizará las obras de aislamiento en cámaras y medianeras de los otros locales, fabrica ladrillo hueco doble a panderete en divisiones, cámara y medianera y recrecido de pisos en nivelación local. Tras la reunión en la



constructora, la Comisión se reúne con D. Victoriano Calvo Pazos para que elabore el proyecto de acondicionamiento de los locales, una vez se tenga los planos, se enviarán a la constructora para que puedan empezar con las obras de canalización de desagües y levantar tabiques.

El día 14 de mayo se celebró la Censura de Cuentas en la oficina del Colegio en Orense, transcurrió con total normalidad, contó con la asistencia del Tesorero, un titular y el primer suplente; los demás miembros excusaron su asistencia por motivos de trabajo o exámenes. Se acuerda para el año que viene, realizar la censura un sábado así no habrá problemas de trabajo. El informe de los censores será enviado a todos los colegiados.

Se aprueba la Memoria Anual por unanimidad.

Se encargaran 500 ejemplares para enviar a los colegiados, entidades públicas, otros colegios, etc.

De acuerdo con lo especificado en nuestros Estatutos y a propuesta del Decano-Presidente, se elige como representante y suplente ante el Consejo General a proponer a la





Junta General a D. Alberto González Armada y como suplente a D. José Manuel López Zas.

Ademas de las dos comisiones ya constituidas: Permanente y de Locales, se constituyen las siguientes comisiones de trabajo:

Comisión de Visados, formada por: Antonio Delgado Blanco, José Luis Delgado San Miguel, Esther Díaz González y Luz María San Pelayo Pérez.

Comisión de Formación, formada por: José Javier Pernas Verdugo, Alberto González Armada y Juan Pedro García de la Barrera.

Comisión de Santa Bárbara, formada por: Luz María San Pelayo Pérez, Esther Díaz González y Juan Pedro García de la Barrera.

Las comisiones darán cuenta de los trabajos y gestiones realizados a la Junta de Gobierno y será ésta quien tome la decisión final de los acuerdos adoptados en las Comisiones; la Junta de Gobierno podrá crear otras Comisiones cuando sean necesarias.

Se convoca el II Concurso de Fotografía Minera Gallega, aproban-



dose las bases de dicho concurso.

Se aprueba por unanimidad la reserva de 140 habitaciones y la celebración de la cena-baile en el Hotel Los Abetos para el día 5 de diciembre de 2003, para la celebración de Santa Bárbara.

Se aprueba basándose en el art 20.6 de los Estatutos del Colegio que, todo Ingeniero Técnico de Minas que desee colegiarse deberá pagar:

- sí se colegia en el primer semestre del año, la cuota íntegra de ese semestre.
- sí se colegia en el segundo semestre del año, la cuota íntegra anual.

Se acuerda por unanimidad que, el próximo 14 de junio se celebrará la Junta General.

ACTA 27 DE SEPTIEMBRE

Asiste a la Junta el asesor jurídico del Colegio, Sr. Elías Nieto que lee un informe sobre la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la resolución de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio, de 25 de agosto de 2003, por la que se desestima un recurso de alzada interpuesto por el Colegio contra la resolución de la Delegación Provincial de Orense, de fecha 20-01-2003, que a su vez, denegó las atribuciones profesionales del colegiado D. José Javier Bañón Peregrin en cuanto al proyecto de una planta móvil de aglomerado asfáltico.

Una vez leído el informe la Junta de Gobierno

acuerda por unanimidad, la interposición del recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Orense, contra la resolución de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio, de 25 de agosto de 2003, por la que se desestima un recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Delegación Provincial de Orense, de fecha 20-01-2003, que a su vez, denegó las atribuciones profesionales del colegiado D. José Javier Bañón Peregrin en cuanto al proyecto de una planta móvil de aglomerado asfáltico.

Asimismo y en aplicación del artículo 27.13 de los Estatutos acuerda que, el Decano-Presidente en nombre del Colegio, otorgue poderes a Procuradores y Letrados para la representación del Colegio ante cualquier órgano administrativo o jurisdiccional.

Han sido publicados los Estatutos Generales de los Colegios y del Consejo General, estos Estatutos no nos afectan como Colegio, al tener ya nuestros propios Estatutos que están acorde con los Generales, sí en lo relativo al Consejo General pues cambian algunas cosas como la forma de votar en el Consejo ya que ahora se utilizará el voto ponderado.

La Consellería de Innovación, Industria y Comercio ha elaborado un anteproyecto de Ley de Seguridad Industrial de Galicia, nos lo ha enviado y una vez leído, no afecta a nuestras competencias y a nuestro colectivo, por lo que no se ha realizado ninguna observación.

MEMORIA 2003

Una vez revisado todos los presupuestos aportados por la Comisión de Locales para el acondicionamiento de la sede del Colegio, la Junta de Gobierno ha decidido que, el acondicionamiento del local para la sede sea realizado por Construcciones J. Ferro que asciende en total 124.951€. En este presupuesto está incluido la renovación de aire pero en este tema del aire, todavía se esta barajando la posibilidad de que sea realizado por otra empresa.

Lógicamente, este presupuesto es orientativo ya que depende de los materiales que sean elegido, respecto a granito y pizarra serán siempre de origen gallego.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto orientativo de 125.000 euros.

Se aprueba una subvención del 65% hasta un máximo de 750 euros a todos los colegiados suscritos al Seguro de Responsabilidad Civil del Consejo General para el período 2004-2005 siempre con la condición de la aprobación de los presupuestos para el período 2004 por la Junta General.

Se acuerda hacer un homenaje al colegiado Jesús Lozano Villa por su gestión en la segregación de las provincias de la Comunidad Autónoma de Galicia del Colegio de Oviedo y posterior formación del actual Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia; durante la celebración de la festividad de Santa Bárbara se hará entrega a este colegiado de una placa conmemorativa e insignia de oro y brillantes.

Se acuerda que, se mandará una carta a todos los colegiados informando que el uso del logotipo y nombre del Colegio, es exclusivo para los documentos oficiales del Colegio, que ningún colegiado puede usarlos en sus documentos particulares, ni como membrete ni en portadas de proyectos.

ACTA 8 DE NOVIEMBRE 2003

Se ha recibido la licencia de obra para el local y





han comenzado las obras. Se ha contratado a una interiorista para el diseño del interior del local.

Se ha otorgado poderes a Procuradores y Letrados para poder presentar el recurso contencioso-administrativo por el tema de las competencias en instalaciones de plantas de aglomerado asfáltico.

Respecto a la entrevista con el presidente de la



Xunta, Sr. Fraga Iribarne, se valora positivamente; se enviará un escrito corto pero preciso informando de los problemas con la administración: falta de plazas para los Ingenieros Técnicos de Minas en la Administración Autonómica y la denegación de competencias por parte de la Consellería de Industria en instalaciones de gas y plantas de aglomerado asfáltico.

Se aprueba por unanimidad el Presupuesto 2004 que será enviado a todos los colegiados para su aprobación en la próxima Junta General.

En contestación al escrito de la Dirección Xeral de Industria, Energía y Minas en el que se nos remitía en tramite de audiencia el anteproyecto de Ley de Ordenación Minera de Galicia, para aportar los comentarios que estimásemos oportunos, una vez estudiado y debatido dicho proyecto de Ley por la Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia, se acuerda realizar una serie de enmiendas al articulado que se remitirán por escrito en el plazo propuesto. Con esto consideramos cumplido al trámite de audiencia ofrecido a este Colegio.

La organización de la festividad de Santa Bárbara esta ya casi lista, falta por concretar el menú. Hay 140 habitaciones reservadas en el hotel Los Abetos, lugar donde se celebrará también la cena, las habitaciones dobles se otorgaran por orden de número de colegiado, las habitaciones individuales irán a los apartamentos que dispone el hotel.

Se establecerá una fecha limite de inscripción y

aquellos colegiados que habiendo hecho la reserva no comuniquen luego la no asistencia, correrán con los gastos ocasionados al Colegio.

El detalle que se entregará a los colegiados es un bolígrafo Inoxcron en funda de cuero y el detalle del acompañante es una cartera de piel.

El fallo del jurado del II Concurso de Fotografía se abrirá en la próxima Junta General.

La Sra. Secretaria se encargará de hablar con el Banco Santander y con el Bankinter para que aporten algún tipo de regalo para sortear entre los asistentes durante la cena.

Se establece por unanimidad que, el próximo 29 de noviembre se celebrará la Junta General.

JUNTA GENERAL

La Junta General del Colegio está compuesta por todos los colegiados, y de acuerdo con los Estatutos, se ha reunido dos veces durante 2003, a continuación se publica un extracto de las actas correspondientes:

ACTA 14 DE JUNIO

Asisten a la misma 12 colegiados con representación de otros dos colegiados.

Se aprueba por unanimidad el acta de la Junta General Ordinaria del 23 de noviembre de 2002.

De acuerdo con la legislación sobre registros de colegios profesionales de Galicia, se ha solicitado el registro del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia en el apartado de Consejos Generales de Colegios Profesionales al ser Colegio único en Galicia.

Se ha mantenido una entrevista con compañeros de La Coruña en la que informan que, por parte de la Delegación de Industria estaba exigiéndose a las empresas que realizaban voladuras en cascos urbanos principalmente, que el estudio de vibraciones lo realizase una OCA; desde el Colegio se ha entendido que este estudio de vibraciones es un tema profesional y que debe firmar un técnico cualificado, no es una cosa que debe realizar un organismo de control, no obstante, la administración podría exigir, aunque no viene contemplado en la ITC, que haga lo que ella no puede hacer, en este caso, se trataría del control de vibraciones, no del estudio. Todo esto fue comunicado al Jefe de Servicio de Energía y Minas de la Delegación de La Coruña, D. Constantino Paz, en la entrevista mantenida el día 3 de enero; expresando por parte de este responsable de la administración que fue un error este requerimiento y que se tomarían las medidas oportunas para solventarlo.

La Junta de Gobierno aprobó que, todo colegiado que desee realizar un curso de formación para el período 2003, lo solicitará al Colegio; otorgándose una subvención del 75% hasta un máximo de 600 euros del importe del mismo.

Se ha mantenido una entrevista con el



Subdirector de Urbanismo, Sr. Ruiz Soldevilla, por el tema de que, no se facilita la cartografía digital por hectáreas sino por hojas completas lo cual conlleva un importante gasto ya que en la mayoría de las ocasiones la zona que se pretende adquirir es mucho mas pequeña ó ocupa dos o tres hojas. Se ha mandado un escrito y se esta a la espera de contestación.

Hay unos borradores de decretos que desarrollan el documento marco del Ministerio sobre la nueva Ley de Ordenación Universitaria que establecen para la convergencia europea los estudios universitarios en cuatro años, concretamente, a nuestra Ingeniería afecta de modo que, desaparece la Ingeniería Técnica y la Superior creándose una única Ingeniería de Minas (el nombre de la titulación aun esta por definir). Se han creado unas Comisiones dentro de los Consejos correspondientes de los Ingenieros para tratar todo este tema, se espera que la Comisión creada en nuestro Consejo, de cuenta de cómo va este tema en la próxima reunión.

En la última Junta General se aprobó un presupuesto de inversiones, en la Junta de Gobierno se ha forma-



MEMORIA 2003

do una Comisión encargada de mirar los locales; se definió el tipo de local que se pretendía adquirir y se encargó de buscar en el mercado inmobiliario de Santiago, se comprobó que este mercado era carísimo y dentro de nuestras posibilidades se seleccionaron dos locales, uno situado en Pontepedriña y otro situado en una calle transversal a la Avenida de Ferrol, de reciente creación en Santiago.

De los dos locales se estudio sus posibilidades y al final la Junta de Gobierno acordó decantarse por el situado en la calle Alejandro Novo (transversal a la Avenida de Ferrol) ya que el local de Pontepedriña no cumplía con los requisitos necesarios en materia de incendios.

El local adquirido para la Sede esta formado por dos locales, comunicados en su parte posterior y cuya superficie es de 90 m² y 118 m² respectivamente, el local de 90 m² se destinará a salón de actos y el local de 118 m² a oficinas, recepción, sala de juntas y aseos. El precio de estos locales, tras las negociaciones con la constructora, ha sido de 250.000 €. Estos locales están ya escriturados ante Notario y presentadas las escrituras en el Registro de la Propiedad. Se muestra a los asistentes planos de dichos locales.

Se tiene un presupuesto orientativo que alcanza, con las licencias municipales correspondientes, a 150.000 €, sin considerar el mobiliario ya que hay una partida aparte para ello pero hay que destacar el elevado precio de las butacas del salón de actos por lo que esta partida también se verá



incrementada.

Puesto que el presupuesto aprobado para inversiones en bienes inmuebles es de 300.000 € y ya se han gastado 250.000 € en la compra del local se pide a esta Junta General el acuerdo de poder



habilitar a la Junta de Gobierno para ampliar, sin un límite prefijado, el presupuesto de inversiones que en su día se aprobó, para poder acometer todas las obras de acondicionamiento de la sede y el mobiliario necesario, todo ello para que pueda construirse una sede con el nivel y la categoría

que merece nuestro Colegio. Se somete a votación esta propuesta y es aprobada por mayoría.

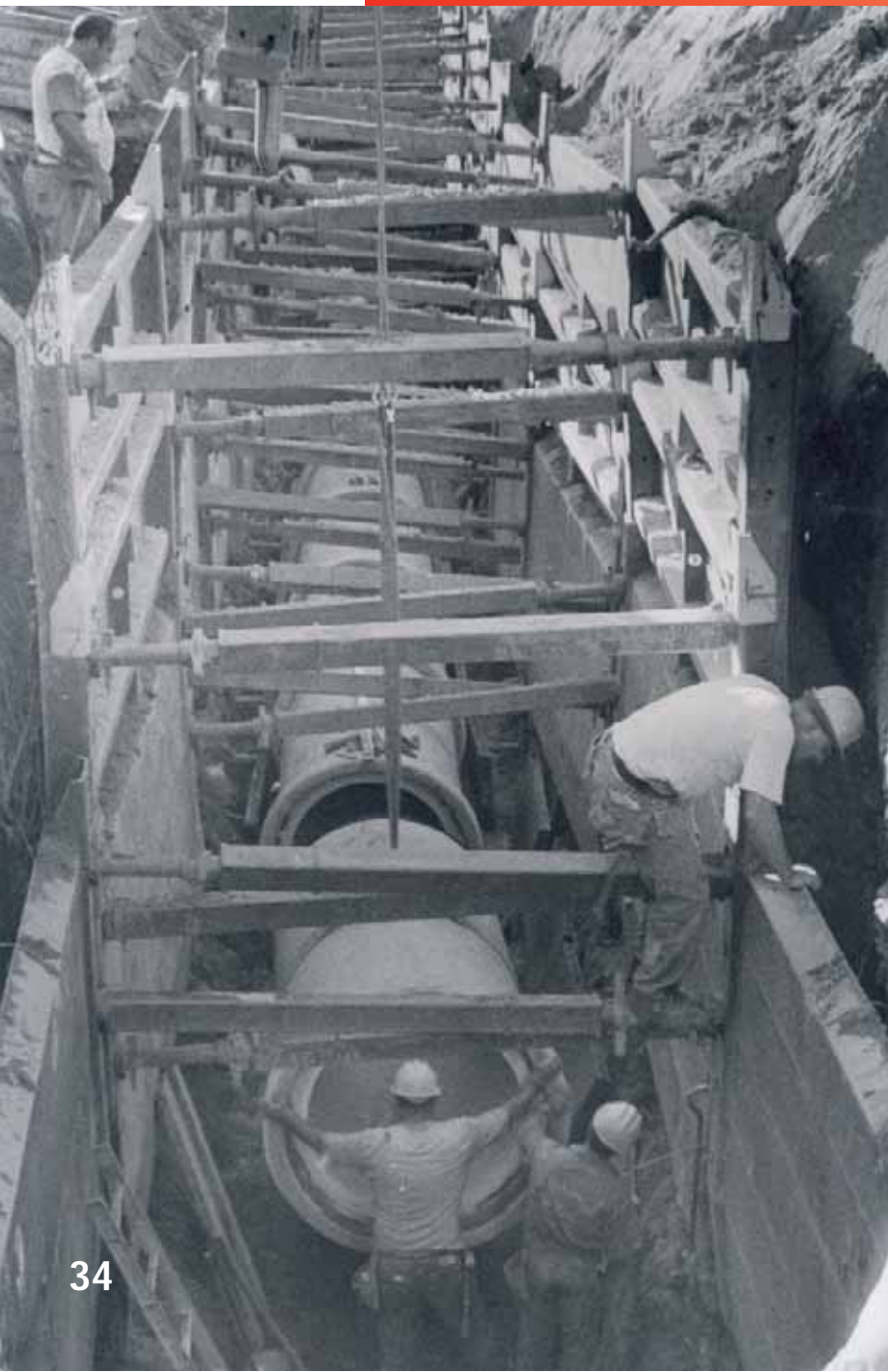
Se aprueba por unanimidad el Balance Económico del 2002.

La Memoria de Actividades del 2002 es aprobada por unanimidad. Y se acuerda mandar una copia de la misma a organismos oficiales, entidades y empresas que, de alguna manera tienen relación con el Colegio para que a la vez de información sirva de publicidad de nuestro Colegio.

El Sr. Decano expone que, de acuerdo con los Estatutos y a propuesta suya, en la pasada Junta de Gobierno se nombró como representante y suplente que junto con el Decano representarían al Colegio de Galicia en el Consejo General a Alberto González Armada y José Manuel López Zas, respectivamente y que, ahora y también de acuerdo a los Estatutos, la Junta de Gobierno los propone a esta Junta General.

El Sr. Decano pregunta si existe alguna objeción a estos nombramientos, al no producirse ninguna se ratifica los mismos.

Se ratifica el acuerdo de la Junta de Gobierno de suspender el contrato con Promedic ya que, el seguro médico que este Colegio tiene contratado con Promedic está dando varios problemas, según la información de varios de nuestros colegiados, en la mayoría de los casos el médico desconocía este seguro y no se hacía cargo de las condiciones contratadas.



ACTA DEL 29 DE NOVIEMBRE

Asisten a la misma 10 colegiados.

El Acta de la Junta General Ordinaria del 14 de junio de 2003, es aprobada por unanimidad.

El Decano-Presidente informa de la audiencia concedida por el Exmo Sr. Presidente de la Xunta, D. Manuel Fraga Iribarne, a la Junta de Gobierno.

Por lo que respecta a los asuntos de atribuciones profesionales que se tiene con la Consellería:

Asunto "Planta de Aglomerado Asfáltico", ha sido desestimado el Recurso de Alzada interpuesto por el Colegio por lo que la Junta de Gobierno ha decidido interponer Recurso Contencioso-Administrativo, ya ha sido presentado y se está a la espera de presentar la demanda.

Asunto "Instalaciones de Gas", han solicitado alguna documentación y se está a la espera de la resolución solicitada.

Respecto a la Sede: se realizó el proyecto de acondicionamiento, se solicitó la licencia de obras del Ayuntamiento que ha sido aprobada, se ha contratado una interiorista para el diseño interior y se ha contratado a una empresa constructora para la realización de las obras. Se espe-



ra que para marzo esté ya acabado aunque hay que contar siempre con algún atraso.

De acuerdo con la solicitud formulada, el Colegio ha sido inscrito con el nº 17 en la Sección Segunda correspondiente a los Consellos de Colegios Profesionales de Galicia al ser colegio único, del Registro de Colegios Profesionales y de Consellos de Colegios Profesionales de Galicia.

Han sido publicados el 9 de agosto pasado los Estatutos Generales de los Colegios de Ingenieros Técnicos de Minas y de su Consejo General.

Tras la explicación por el Sr. Tesorero de las partidas correspondientes, se aprueba por mayoría el Presupuesto 2004.

De acuerdo con lo especificado por nuestros Estatutos, se elige por insaculación tres censores de cuentas y tres suplentes, siendo el resultado de la elección:

Nº 16	Fernando Nistal Ascaso.
Nº 228	Pablo Miranda García.
Nº 145	Miguel Ángel Ucha Rivas.

Como suplentes salen elegidos por este orden:

Nº 127	Armando Fernández Castaño.
Nº 7	Antonio Martínez Mullor.
Nº 38	José Luis Diez Arias.

Se procede a la apertura del fallo del Jurado del II Concurso de Fotografía Minera Gallega, leyéndo-

se el acta correspondiente.

EN EL CONSEJO GENERAL

La representación del Colegio en el Consejo General, esta compuesta por el Sr. Decano como consejero nato y por el Sr. Vicepresidente como consejero elegido por la Junta General.

El Consejo General se ha reunido en 2003 en tres ocasiones, los días 29 de marzo, 21 de junio y 20 de diciembre.

El la Junta del 21 de junio que tuvo lugar en Huelva, hubo elecciones en el Consejo General para los cargos de Vicepresidente y Secretario, resultando elegidos D. Francisco Alcaraz Bermidez como Vicepresidente y D. Juan Manzanares García como Secretario.

El Colegio de Galicia forma parte de la Comisión de Imagen del Consejo que se reunió el 1 de febrero para definir los nuevos cambios en la revista del Consejo y funcionamiento de la pagina web.

Ademas de estas reuniones del Consejo, el 19 y 20 de febrero, tuvo lugar en el Rectorado de la Universidad de León una reunión de la REIM, (Red de Escuelas de Ingeniería Minera), a la que fueron invitados los presidentes de los Colegios Profesionales de la Ingeniería Minera. El tema principal de la reunión fue, la titulación de Minas en el marco de la convergencia con Europa.

Servicios colegiales



GESTIÓN DE COBRO

El Colegio tiene establecido un servicio de gestión de cobro para todos aquellos colegiados que les interesa sea el Colegio el que emita y gestione ante las empresas explotadoras los recibos correspondientes a honorarios por direcciones facultativas o cualquier otro tipo de trabajo, con el detrimento de un pequeño porcentaje que queda como ingreso del Colegio.

En el año 2003, los datos correspondientes son los siguientes:

Colegiados que usan el servicio	4
Importe de la gestión	25.957 €

VISADOS

El visado de los trabajos profesionales es un acto de reconocimiento por el Colegio de que todos los documentos firmados por el colegiado reúnen los requisitos formales y se adecuan a la normativa colegial aplicable a los mismos.

En la tabla adjunta se clasifican los trabajos presentados para visado ante el Colegio en 2003, con especificación del tipo de proyecto o documento, el número de ellos y el presupuesto total de los mismos.

Respecto al año pasado se observa que tanto el número de trabajos visados como el presupuesto de los mismos, se mantienen similares.

TIPO TRABAJO	Nº	PRESUPUESTO
Planes de Labores	343	137.710.065 €
Permisos Investigación	39	1.451.504 €
Concesiones Explotación	7	2.015.576 €
Explotación Canteras	24	4.910.776 €
Otras Labores Mineras	10	3.330.735 €
Instalaciones Mineras	4	1.005.696 €
Instalaciones de Gas	106	511.306 €
Instalaciones Eléctricas	4	87.330 €
Otras Instalaciones	3	161.995 €
Edificios Industriales	4	181.720 €
Restauración	41	3.897.846 €
Voladuras	263	6.611.319 €
Depósitos de Explosivos	27	167.684 €
Depuración de Aguas	5	210.979 €
Plantas de Aglomerado Asf.	3	225.497 €
Seguridad y Salud	7	25.814 €
Direcc.y Certificación Obras	23	2.509.465 €
Licencias municipales	25	29.700 €
Informes	12	
Impacto Ambiental	11	
Dispos. Internas Seguridad	9	
Otros Documentos	22	
TOTAL	992	165.045.007 €



SEGURO COLECTIVO

El Colegio tiene contratado con la compañía ING-National Nederlanden una póliza de Seguro de Vida colectivo para todos los colegiados, siendo totalmente gratuito. El capital asegurado es el siguiente:

Fallecimiento	7.212,15 €
Invalidez absoluta y permanente	7.212,15 €
Fallecimiento por accidente	14.424,30 €
Fallecimiento accidente circulación	21.636,45 €

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Consejo General tiene contratado una póliza de Responsabilidad Civil Profesional a favor de los colegiados que voluntariamente se adhieran a la misma. Esta adhesión se hace con la intermediación de los respectivos colegios, subvencionando el Colegio de Galicia el 65% del importe de la prima hasta un máximo de 750 euros. El número de colegiados por cobertura, es el siguiente:

COBERTURA	Nº COLEGIADOS
120.200 €	4
210.300 €	5
300.500 €	11
450.750 €	8
601.000 €	4
1.202.000 €	1

SUBVENCIONES CURSOS

El Colegio concede subvenciones a los colegiados que deseen realizar cursos de formación, la cuantía de la subvención es del 75% del importe del curso, hasta un máximo de 600 euros.

Durante 2033 las cifras son las siguientes:

Cursos subvencionados	15
Importe de la subvención	5.778 €

BOLSA DE TRABAJO

El Colegio tiene establecido un servicio de bolsa de trabajo, donde están inscritos los colegiados en demanda o mejora de empleo y a los que se dirigen las ofertas de trabajo que se reciben de las empresas o particulares, de acuerdo con el perfil profesional requerido, los datos de este servicio durante el 2002 son los siguientes:

Total inscritos bolsa	27
Inscritos 2003	2
Ofertas recibidas	11
Empleos concertados	3

PUBLICACIONES

Durante el año 2003, ha sido publicada por el Colegio, la Memoria Anual 2002 que ha sido

enviada a todos los colegiados, otros colegios, organismos oficiales y empresas.

Página Web

El Colegio tiene en servicio una página web, www.coitmgalicia.com. La mayor parte del contenido de la página es de libre acceso, aunque hay partes que son de acceso restringido a los colegiados.

La página permite obtener la localización de las distintas oficinas provinciales del Colegio con su plano, una breve historia del Colegio, el texto completo de nuestros Estatutos, una relación de los Organos del Colegio y los colegiados que los componen, directorio de colegiados por orden alfabético y su dirección de correo electrónico, normativa colegial, descripción detallada de los servicios colegiales, publicaciones del Colegio y descarga de las mismas, descarga de programas de interés para los colegiados, enlaces a otros sitios de internet que son de interés, noticias colegiales y bolsa de empleo, con formularios para realizar ofertas y demandas de trabajo.

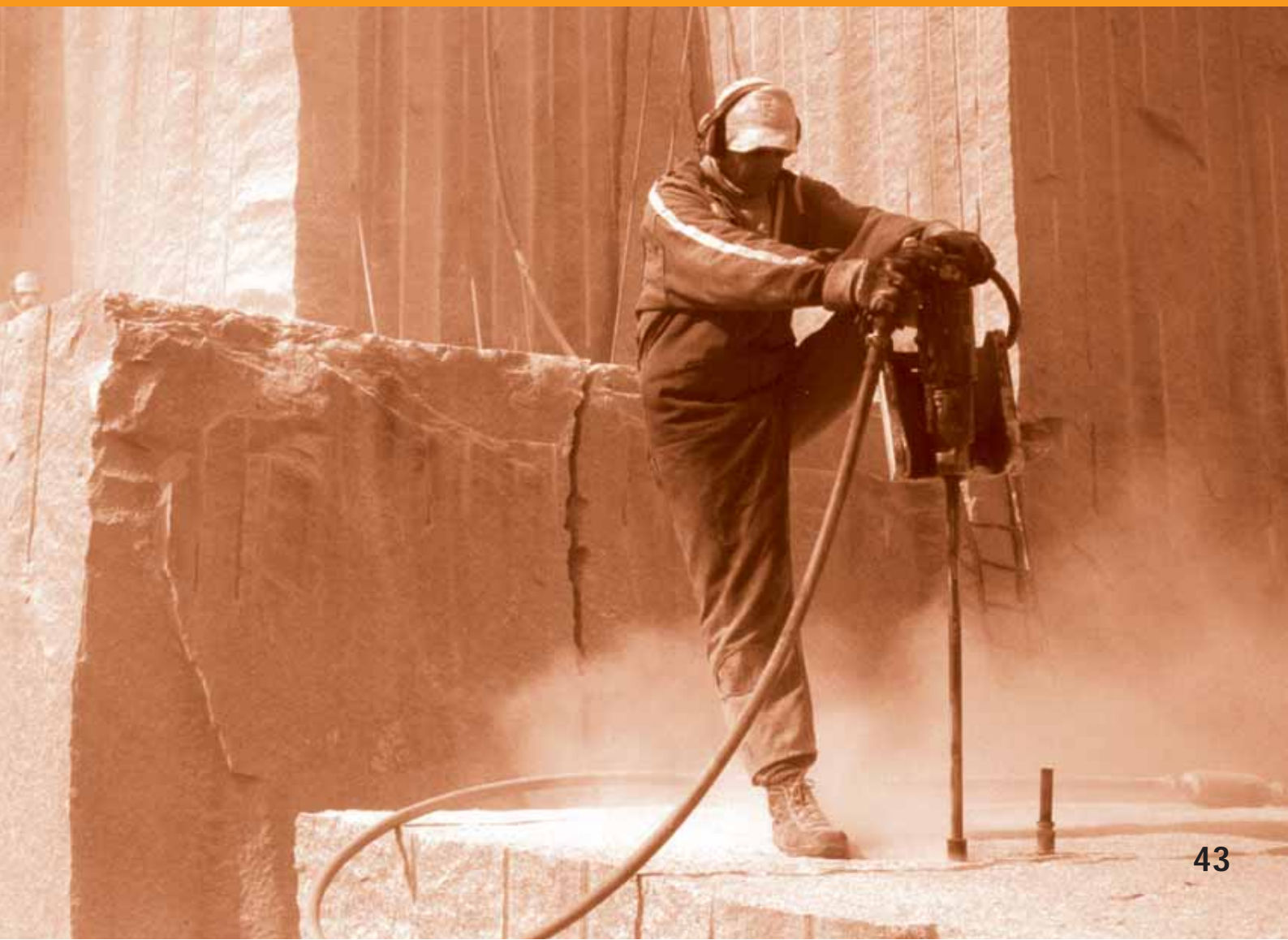
Correo electrónico

El Colegio facilita de forma gratuita a todos los colegiados una buzón de correo electrónico, perteneciente al dominio del Colegio, de acceso y uso totalmente particular para el colegiado, de forma que nadie mas que él tiene acceso al mismo. La dirección de correo electrónico es del tipo **nombrecolegiado@coitmgalicia.com**





Relaciones institucionales



RECEPCIÓN DEL EXMO. SR. PRESIDENTE DE LA XUNTA DE GALICIA

El 5 de noviembre, la Junta de Gobierno del Colegio fue recibida en audiencia por el Exmo Sr. Presidente de la Xunta, D. Manuel Fraga Iribarne, esta entrevista había sido previamente solicitada en abril con motivo de la aprobación de los Estatutos y la elección de la nueva Junta de Gobierno. En esta audiencia concedida por el Sr. Presidente de la Xunta nos dimos a conocer como Colegio y el Decano-Presidente le expuso nuestros logros y proyectos, interesándose el Sr. Presidente por los aspectos de nuestra segregación del Colegio de Asturias, hay que destacar la amabilidad e interés que puso en nuestros problemas con la Administración Autonómica, brindándonos la oportunidad de enviarle un escrito en el que se detallan estos problemas, escrito que fué enviado en su momento. Al final de la audiencia le regalamos una figura de Santa Bárbara, de cerámica de Sargadelos.



El escrito enviado al Sr. Presidente, hace incapié en la falta de plazas para los ingenieros técnicos de minas en la Administración Autonómica, donde hoy día hay menos puestos de trabajo que antes de las transferencias de las competencias en minería, habiéndose convocado solo una plaza en las últimas oposiciones.

Otros asuntos son los problemas existentes con la Consellería de Innovación, Industria e Comercio, al no reconocer en algunas de sus delegaciones provinciales nuestras competencias en instalaciones de gas, habiendo solicitado una resolución expresa donde se nos reconozca dichas competencias. También han sido rechazado en una Delegación Provincial un proyecto de instalación de una planta de aglomerado asfáltico y habiéndose desestimado el recurso de alzada por la Consellería, se ha presentado el correspondiente recurso contencioso-administrativo.





Actividades colegiales



MEMORIA 2003





II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MINERA GALLEGA

El Jurado del II Concurso de Fotografía Minera Gallega ha estado compuesto por los siguientes profesionales de la fotografía:

- D. Hugo López Arias
- D. Eduardo Martínez Palleiro
- D. Eladio Corral López y
- D. Juan Luis Delgado Fernández

este último como colegiado ganador del último concurso de fotografía.

Al concurso se han presentado un total de 21 fotografías en color y blanco y negro y de acuerdo con el acta del Jurado de 20 de noviembre.

Los premios han sido otorgados a las siguientes fotografías:

1º PREMIO - Fotografía denominada "SOBRE UNA PIERNA", de la que es autor el colegiado Manuel Prieto Mallo.

2º PREMIO - Fotografía denominada "AL VIENTO", de la que es autor el colegiado José Luís Delgado San Miguel.

3º PREMIO - Fotografía denominada "TIERRA Y MAR", de la que es autor el colegiado Pedro Luís Díaz González.

Pág.	TÍTULO	AUTOR
Port.	Sobre una pierna	Manuel Prieto Mallo
2 y 3	Balcón al Atlántico	Nuño Izquierdo Acevedo
6 y 7	Al pie del cañón	Javier Díaz Granda
13	Perforando	Esther Díaz González
17	Al viento	J. Luís Delgado San Miguel
19	Montefurado	J. Pedro García de la Barrera
20 y 21	Desde lo alto	Martín García Orvíz
22	Salida	Martín García Orvíz
23	Mucho polvo	J. Pedro García de la Barrera
25	Frente cortado	J. Pedro García de la Barrera
26	En el fondo	Esther Díaz González
28 y 29	Al final	Esther Díaz González
31	Verticalidad	J. Luís Delgado San Miguel
32 y 33	Dorado y verde	Javier Díaz Granda
34	No solo minas	José Antonio del Río Muñíos
39	Inservibles	J. Luís Delgado San Miguel
41	En la cima	Pedro Luís Díaz González
45	Arde la mecha	Jesús Lozano Villa
48	Tierra y mar	Pedro Luís Díaz González
59	Golpe a golpe	Javier Díaz Granda
60	Muerte del carbón en Galicia	Raquel Yugueros López

Actividades sociales



ELECCIONES COLEGIALES

Tras la publicación y entrada en vigor de los Estatutos del Colegio el 7 de enero y en aplicación de la Disposición Transitoria de los mismos que dice *“Tras la entrada en vigor de estos Estatutos, todos los miembros de la Junta de Gobierno cesarán en sus cargos, permaneciendo en funciones hasta el resultado de las elecciones que se convocarán a la mayor brevedad.”*, la Junta de Gobierno, aprobó el censo y el calendario electoral y convocó elecciones en su reunión del 17 de enero.

El día 28 de enero se constituyó la Junta Electoral que estaba formada por los siguientes colegiados:

Hilario Castellanos Cortés
Francisco Javier Sáez Sáez y
Evangelina Robles Sierra

La Junta electoral, contó en todo momento con el auxilio del asesor jurídico del Colegio, Sr. Elías Nieto.

El día 3 de marzo se proclamaron definitivamente las candidaturas, resultando de las mismas que solo era preciso celebrar elecciones para el cargo de Vocal por A Coruña, al haberse presentado solo una candidatura para el resto de los cargos.

Las elecciones para Vocal por A Coruña, donde había dos candidatos, (pues para los demás cargos no eran precisas), se celebraron el día 29 de marzo, siendo el resultado de las mismas la

siguiente Junta de Gobierno:

Decano-Presidente:

Juan Pedro García de la Barrera Castellanos

Vicepresidente:

Alberto González Armada

Secretaria:

Luz María San Pelayo Pérez

Tesorero:

José Manuel López Zas

Vocal A Coruña:

Esther Díaz González

Vocal Lugo:

Javier Pernas Verdugo

Vocal Ourense:

Antonio Delgado Blanco

Vocal Pontevedra:

José Luis Delgado San Miguel





FIESTA DE SANTA BARBARA

Al igual que el año anterior, el 5 de diciembre, el Colegio organizó los actos en honor a nuestra patrona Santa Bárbara que se celebraron en el Hotel "Los Abetos" de Santiago de Compostela, de acuerdo con el siguiente programa:

20,30 hrs.: Santa Misa en Honor de nuestra patrona Santa Bárbara en la capilla del Hotel.

21,15 hrs.: Sesión de fuegos artificiales a cargo de la Pirotecnia "Penide" de Ponte Ulla.

21,30 hrs.: Cóctel de Bienvenida en los salones del Hotel.

22,00 hrs.: Cena de Santa Bárbara.

La Cena de Santa Bárbara, a la que asistieron alrededor de 240 personas, se sirvió de acuerdo con el siguiente menú:

APERITIVOS: Canapés de: Foie-Gras, Salmón, Caviar, Gambas Orly, Empanada gallega y Delicias arábicas.

MENÚ: Cigalas, Centolla, Almejas a la marinera, Bogavante a la plancha, Sorbete de mandarina al cava, Solomillo a la broché, Tarta milhojas, Tulipa de vainilla, café y licores.

BODEGA: Albariño Valdamor, Rioja Viña Albina reserva 98, Cava Excellencia brut

Barra libre.

Tras la cena todos los asistentes recibieron unos regalos consistentes en un bolígrafo roller grabado con el escudo del Colegio y funda de piel a los colegiados y a las señoras, un portamonedas de piel para el bolso.

A los postres se iniciaron los actos previstos, oficiando de maestra de ceremonias Esther Díaz González, vocal por A Coruña en la Junta de Gobierno, el Decano-Presidente se dirigió a los





asistentes, dando la bienvenida a todos y congratulándose de la alta asistencia de colegiados a estos actos, que organizaba la Junta de Gobierno con el mismo programa y sitio del año pasado.

Seguidamente se hizo entrega a los ganadores del II Concurso de Fotografía Minera Gallega, organizado por el Colegio de sus respectivos premios, correspondiendo a los siguientes colegiados:

Primer premio consistente en una cámara digital a Manuel Prieto Mallo por su fotografía "Sobre una pierna".

Segundo premio, un fin de semana para dos personas en el Balneario de Mondariz a José Luís Delgado San Miguel por su fotografía "Al viento".

Tercer premio, un reloj de pulsera, para Pedro Luís Díaz González por su fotografía "Tierra y mar".

Después el Decano-Presidente, hizo entrega de las insignias del Colegio a los nuevos colegiados que estaban presentes, que eran los siguientes: Rosaura Díaz Díaz, Raquel Fernández González, Pablo Miranda García, Cesar de Celis Puente, Gaspar Lobo Clavero, Martín García Orviz, Francisco Javier Rodríguez Blanco, Pablo García Suárez y Emilio Ezequiel Aragón Deago.

Seguidamente el Decano-Presidente hizo una breve reseña biográfica de los colegiados a los que le corresponde este año la lámpara minera al haber cumplido los 25 años de colegiación, procediéndose posteriormente a la entrega de la correspondiente lámpara a los colegiados Enrique Rodríguez González, (que no pudo asistir al acto,





delegando la recogida en un compañero) y a Ramón Bosquet Blanch.

Posteriormente se inició el homenaje a Jesús Lozano Villa, el Decano-Presidente dirigió unas palabras a los asistentes explicando los motivos del homenaje, el largo y penoso camino que hubo que recorrer hasta que se consiguió la segregación de las cuatro provincias de Galicia del Colegio de Oviedo y la constitución oficialmente de nuestro Colegio, proceso en el que Jesús Lozano Villa tuvo una gestión determinante, por todo lo cual, el Colegio le rendía este homenaje y le hacía entrega de la insignia de oro y brillantes del Colegio y una placa conmemorativa.

Por último se procedió al sorteo de un viaje para dos personas valorado el 1.100 euros y tres juegos de maletas, todo ello donado por el Banco Santander Central Hispano.

A todo esto le siguió un animadísimo baile amenizado por un discjockey, que duró hasta pasadas las cinco de la madrugada, retirándose paulatinamente los asistentes a sus habitaciones que cada uno tenía reservada, invitados por el Colegio.



Balance económico



ACTIVO

INMOVILIZADO	
INMOVILIZACIONES MATERIALES	
Aplicaciones informáticas	1.998,92 €
Amortizaciones	-318,10 €
	1.680,82 €
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	
Terrenos y construcciones	270.885,09 €
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	548,24 €
Equipos informáticos y otro inmovilizado	1.349,00 €
Amortizaciones	-234,38 €
	272.547,95 €
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	
Fianzas constituidas a largo plazo	1.469,41 €
	1.469,41 €
Total Inmovilizado	275.698,18 €
ACTIVO CIRCULANTE	
USUARIOS Y DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA	12.977,14 €
OTROS DEUDORES	
Deudores varios	29,50 €
Administraciones Públicas	14.735,52 €
	14.765,02 €
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	
Cartera de valores a corto plazo	191.196,64 €
	191.196,64 €
TESORERÍA	109.923,57 €
Total Activo circulante	328.862,37 €
TOTAL ACTIVO	604.560,55 €

PASIVO

FONDOS PROPIOS	
FONDO SOCIAL	510.701,95 €
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	86.606,91 €
Total Fondos propios	597.308,86 €
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	
Prestamos y otras deudas	210,05 €
	210,05 €
ACREEDORES COMERCIALES	
Deudas por compra o prestación servicios	491,76 €
	491,76 €
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	
Administraciones Públicas	3.705,65 €
Otras deudas	501,18 €
Fianzas recibidos a corto plazo	2.343,05 €
	6.549,88 €
Total Acreedores a corto plazo	7.251,69 €
TOTAL PASIVO	604.560,55 €



